

EXPDTE. N°: 1024/2009 - P.Res

AUTOR: DE REGE Mario

EXTRACTO: Otorgar al señor Obispo Emérito de la ciudad de Viedma, don Miguel Esteban Hesayne, por su destacada trayectoria en defensa de los derechos humanos y en el marco de lo establecido en la ley B n° 101, una réplica de oro de la llave del cofre que guarda el original de la Constitución Fundacional de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	BUYAYISQUI	SORIA	TGMOSZKA
VAZQUEZ	CASADEI	DE REGE	GATTI	GUTIERREZ
LAZZERI	LOPEZ	LUEIRO	MUENA	PASCUAL
RANEA PASTORINI	SARTOR	TAMBURRINI	TORRES	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2009